



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001677-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a convocar concursos de traslado y la oferta pública de empleo para reponer todas las plazas no cubiertas desde el año 2012 en el Área Asistencial de Segovia, dotación presupuestaria para los conceptos que se indican también relativos al mismo Área Asistencial, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001676 a PNL/001702.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Sanidad.

ANTECEDENTES

El Área Asistencial de Segovia cuenta, según la memoria de 2016 emitida por la gerencia, con los siguientes recursos materiales y humanos (entre otros):

- 1332 de distintas categorías profesionales
- 314 camas funcionantes
- 102 locales de consulta
- 38 carteras de servicios
- 35 equipos



En el último año se han producido alrededor de 41.000 hospitalizaciones y más de 7000 intervenciones quirúrgicas y se ha atendido más de 50.000 urgencias.

De este Área asistencial, el Hospital cuya última remodelación fue inaugurada en el 2007 por el actual presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera, es decir, han pasado más de diez años y desde entonces muy pocos recursos económicos han sido utilizados para actualizarlo, lo que hace que hoy presente varias deficiencias tanto de infraestructura como de equipamiento que necesita ser renovado.

Desde 2012, con la política de recortes, los profesionales de todas las categorías han sido sobrecargados y soportan mayor nivel de estrés, puesto que no se han cubierto plazas vacantes, ni se han contratado sustituciones durante los periodos vacacionales y bajas laborales. Se ha recortado el derecho universal a la salud de todo ciudadano que estuviera en el territorio nacional, provocando conflictos éticos a los profesionales sanitarios y descuidando procesos de personas enfermas.

Todo esto ha sido denunciado por sindicatos, plataformas y asociaciones profesionales y ciudadanas, ya que ha repercutido negativamente en la calidad de un sistema sanitario que era envidiable por el resto del mundo. El sistema público se va menoscabando en favor de la sanidad privada y de las compañías de aseguramiento, que atienden procesos de enfermedad leves y cortos pero cuando se complican y agravan, son canceladas las pólizas de esos pacientes y enviados a los servicios sanitarios públicos.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Convocar concursos de traslados y la oferta pública de empleo reponiendo las plazas no cubiertas de todas las categorías profesionales desde 2012 hasta la actualidad en el Área Asistencial de Segovia.

2. Asignar una partida específica en los próximos presupuestos de 2018 para invertir en la reparación y reforma de la infraestructura, y renovación de aparataje del Área Asistencial de Segovia.

3. Asignar una partida en los próximos presupuestos de 2018 para la reposición de mobiliario del Complejo Asistencial de Segovia.

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos